



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

Panamá, 13 de octubre de 2021
DIPA - 217 - 2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Kell R

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por:	<i>Salymis</i>
Fecha:	<i>13/10/2021</i>
Hora:	<i>3:08 pm</i>

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0674-0810-2021, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **"REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO - CAÑAZAS"**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito de Capira y en el corregimiento de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 01 de septiembre de 2021, mediante la nota DIPA-166-2021. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económica) resultan positivos, por lo que **consideramos que puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental para este proyecto, los cuales coinciden con los estimados por el Consultor.

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	447,038.61	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.08	RBC > 1	Se acepta
TIRE	12.95%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente,

BR Russo
Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md

8





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

Panamá, 13 de octubre de 2021
DIPA - 217 - 2021

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

**Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho**

 REPÚBLICA DE PANAMA <small>Ministerio de Ambiente</small>	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Sallyris</u>
Fecha:	<u>13/10/2021</u>
Hora:	<u>3:08 pm</u>

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0674-0810-2021, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **“REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. REGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO - CAÑAZAS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito de Capira y en el corregimiento de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 01 de septiembre de 2021, mediante la nota DIPA-166-2021. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económica) resultan positivos, por lo que **consideramos que puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental para este proyecto, los cuales coinciden con los estimados por el Consultor.

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	447,038.61	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.08	RBC > 1	Se acepta
TIRE	12.95%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente,

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/EI/Md



ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO CAÑAZAS”, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito de Capira y en el corregimiento de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

BENEFICIOS / COSTOS	AÑO										10
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Beneficios	0.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	925,665.00	1,897,957.00
Incremento de la Economía local	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	311,265.00	
Generación de Empleo	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	614,400.00	
Valor de rescates											1,897,957.00
Costos	2,846,935.00	498,359.00	477,459.00	477,459.00	477,459.00	477,459.00	477,459.00	477,459.00	477,459.00	477,459.00	
Inversión	2,846,935.00										
Costo de mantenimiento	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	185,133.00	
Costo de la Gestión Ambiental	20,900.00										
Afectación a las infraestructura básica	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	
Efectos a la Salud por Azoientes Laborales	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	
Contaminación Acústica	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	5,022.00	
Alteración de la Calidad físcicoquímica del agua	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	
Desplazamiento temporal de fauna por ruido	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	
Afectación del Libre Tránsit (Congestión.)	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	134,667.00	
Contaminación del Suelo	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	1,418.00	
Perdida de la Cobertura Vegetal	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	
Perdida de Productividad por Erosión del Suelo	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	
FLUJO NETO	-2,846,935.00	427,306.00	448,206.00	1,897,957.00							

ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO CAÑAZAS”, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito de Capira y en el corregimiento de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0674-0810-2021

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: EVALUACIÓN DE RESPUESTA A LA PRIMERA INFORMACIÓN
ACLARATORIA

FECHA: 8 de octubre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO-CAÑAZAS”**, a desarrollarse en lo corregimiento de Caimito en el distrito de Capira y el corregimiento de Obaldía en el distrito de La Chorrera, ambos en la provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-080-2021**

11/OCT/21 10:04AM

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

RECIBIDO
X B. L.

Fecha de Tramitación (MES): **AGOSTO**

MIAMBIENTE DIPA

DDE/ACP/ ir/ kc
11.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

YCL/R

DIRECCIÓN FORESTAL.

Memorando DIFOR-857-2021

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: **Víctor Francisco Cadavid**
Director Forestal

Asunto: Comentarios Técnicos

Fecha: 12 de octubre de 2021



Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0667-0610-2021**, con respecto a la Primera Información Aclaratoria del EsIA Categoría II, titulado **“REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN N° 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO-CAÑAZAS”**, cuyo promotor es **“MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”**, a desarrollarse en los Corregimiento de Caimito en el distrito de Capira y en el Corregimiento de Obaldía, en el distrito de La Chorrera, ambos en la provincia de Panamá Oeste.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VFC/JJhv

AV

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Soyunis</i>
Fecha:	<i>13/10/2021</i>
Hora:	<i>11:22 pm.</i>

DIRECCIÓN FORESTAL

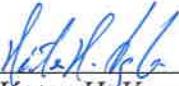
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	12 DE OCTUBRE DE 2021.
NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN N° 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO-CAÑAZAS.
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CAIMITO EN EL DISTRITO DE CAPIRA Y EN EL CORREGIMIENTO DE OBALDÍA, DISTRITO DE LA CHORRERA, AMBOS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

Como las respuestas correspondientes a la 1ra nota de ampliación NOTA DEIA-DEEIA-AC-0145-1409-2021 del 14 de septiembre de 2021, no involucraban aclaraciones adicionales solicitadas por parte de esta dirección, consideramos con respecto a la misma, no tenemos comentarios adicionales en relación a estas.

Revisado Por:


Héctor H. Vega G.
Dirección Forestal
HV/hv

